

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOLULOGIC S.A.

En la ciudad satélite La Puntilla, a los 22 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 09h00, en el local social de la Compañía **SOLULOGIC S.A.**, ubicada en el Edificio Del Portal Piso 3 Oficina 311, Vía a Samborondon, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLULOGIC S.A.** con la asistencia de los accionistas, señor **LEONARDO ANDRES PINOARGOTE PERALTA** con C. C. # 0915944193 propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una valoradas en USD 1000.00 (mil dólares), con derecho a cincuenta votos; y, el señor **RENE ANDRES VIVAR CHACON** con C. C. # 0917145724 propietario de mil acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una valoradas en USD 1000.00 (mil dólares), con derecho a cincuenta votos, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el Art. 119 de la ley de compañías. Preside la sesión el señor **RENE ANDRES VIVAR CHACON** como Presidente ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta señor **LEONARDO ANDRES PINOARGOTE PERALTA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DOS MIL** dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- PUNTO UNO** .- Aprobación de la emisión de los estados financieros del año 2018
- PUNTO DOS** .- Aprobación del Informe del Gerente General del año 2018
- PUNTO TRES** .- Aprobación del Informe del Comisario del año 2018

Toma la palabra el señor presidente de la junta y se procede a tratar el punto uno, se lo pone a consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban de forma unánime.

Los puntos dos y tres, los accionistas los revisan y aprueban el informe del Gerente General y el Informe del Comisario, se los pone a consideración a los accionistas y los mismos que se lo aprueban en forma unánime.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h20.

**LEONARDO ANDRES PINOARGOTE PERALTA**  
ACCIONISTA

**RENE ANDRES VIVAR CHACON**  
ACCIONISTA

**RENE ANDRES VIVAR CHACON**  
C. C. # 0917145724  
PRESIDENTE AD-HOC

**LEONARDO ANDRES PINOARGOTE PERALTA**  
C. C. # 091594493  
SECRETARIO

**CERTIFICO:-** Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el libro de actas respectivo al cual me remito en caso de ser necesario.

**LEONARDO ANDRES PINOARGOTE PERALTA**  
C. C. # 091594493  
SECRETARIO